

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8548 *Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Universidad de Vigo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciberseguridad (Máster conjunto de las universidades de Vigo y A Coruña).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5/10/2018 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21/12/2018, por resolución del Secretario General de Universidades de 26/11/2018).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2008, resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ciberseguridad por la Universidad de Vigo y la Universidad de A Coruña.

Vigo, 16 de mayo de 2019.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

ANEXO

Máster Universitario en Ciberseguridad

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Universidades participantes: Universidad de Vigo y Universidad de A Coruña

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias.	51
Optativas.	9
Prácticas Externas.	15
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos Totales.	90

Cuadro 2. Materias, créditos y módulos del Máster

Materia	ECTS	Carácter	Curso	Módulo
Gestión de la seguridad de la información.	6	OB	1.º	Módulo 1: Gestión y legislación de ciberseguridad.
Conceptos y leyes en ciberseguridad.	3	OB	1.º	

Materia	ECTS	Carácter	Curso	Módulo
Seguridad de la información.	6	OB	1.º	Módulo 2: Fundamentos de ciberseguridad.
Seguridad en comunicaciones.	6	OB	1.º	
Seguridad de aplicaciones.	6	OB	1.º	
Redes seguras.	6	OB	1.º	
Fortificación de sistemas operativos.	5	OB	1.º	Módulo 3: Técnicas de ciberseguridad.
Test de intrusión.	5	OB	1.º	
Análisis de malware.	5	OB	1.º	
Seguridad como negocio.	3.0	OB	1.º	Módulo 4: Formación complementaria.
Seguridad en dispositivos móviles.	3.0	OP	1.º	
Análisis forense de equipos.	3.0	OP	1.º	
Seguridad ubicua.	3.0	OP	1.º	
Ciberseguridad en entornos industriales.	3.0	OP	1.º	
Gestión de incidentes.	3.0	OP	1.º	
Prácticas en empresa.	15	OB	2.º	Módulo 5: Prácticas en empresa.
Trabajo Fin de máster.	15	OB	2.º	Módulo 6: Trabajo Fin de máster.

Para la obtención del título de Máster Universitario en Ciberseguridad, el alumnado deberá superar los 90 ECTS de los que consta el máster.